

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre.. 12
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
 Por un trimestre.. 12
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO III.

Sábado 11 de Enero de 1869.

NÚM. 2.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 12. Domingo. S. Benito ob. y cf.—Muerte del célebre poeta dramático español D. Pedro Calderon de la Barca, en 1687.
 Día 13. Lunes. S. Gumersindo mr.—Francisco I de Francia decreta la abolición de la imprenta y prohíbe imprimir libros en ningún punto de su reino, en 1535.—Felipe IV es jurado en la iglesia de San Gerónimo de Madrid, en 1608.
 Día 14. Martes. S. Hilario ob. y cf.—Francisco I, rey de Francia, es puesto en libertad, en 1526.
 Día 15. Miércoles. S. Pablo ermitaño y S. Mauro ab.—Son decapitados en Lisboa el duque de Aveiro, la marquesa de Tabora y sus hijos, agarrados, quemados sus cadáveres y arrojados al mar sus cenizas por manos del verdugo, en castigo de la tentativa de regicidio de José I, en 1759.
 Día 16. Jueves. S. Marcelo p., S. Fulgencio ob. y santa Estefanía.—Carlos V renuncia la corona de España en favor de su hijo Felipe II, en 1556.
 Día 17. Viernes. S. Antonio abad y cf.—Muere el emperador Teodosio el Grande, natural de Galicia, en España, en 395.—Alfonso VIII de Castilla reconquista á los moros, la villa de Alcántara (Cáceres), que cede á los caballeros de la Orden, en 1214.
 Día 18. Sábado. La Cátedra de S. Pedro en Roma y santa Prisca vg. y mr.—Felipe II desarma los moriscos de Granada, en 1568.—Suprimense las comunidades religiosas de Madrid, en 1836.

INDUSTRIA.—INDUSTRIALES.

La febril actividad del espíritu moderno no deja pasar un solo día sin que algun nuevo descubrimiento, alguna propiedad de cualquier cuerpo orgánico ó inorgánico, desconocida ó desdeñada hasta aquí, alguna nueva aplicacion de principios físicos ó químicos de que nuestros antepasados hicieron poco aprecio, vengan á suministrar nuevos elementos á las artes, nuevo pábulo á la contratación.

El estudio de esos progresos diarios mereceria fijar la atencion de los gobiernos de una manera preferente, porque, sobre ser hoy la industria la reguladora de la prosperidad y la ilustracion de los pueblos, es á la vez una fuente inagotable de riqueza y de bienestar.

Nada hay, por otra parte, que mejor armonice las exigencias sin límites de una sociedad ávida de movimiento y de novedades, que el trabajo variado y constante de la industria: nada tampoco como ella que, preocupando á las imaginaciones demasiado impacientes, les dé diarios estímulos y las distraiga de pensamientos menos nobles que el deseo de sobresalir y de medrar por medios lícitos.

Antiguos axiomas nos dicen que, el ocio es el padre de todos los vicios, y varias experiencias nos demuestran que es efímera toda riqueza que no reconoce por base el ingenio y el trabajo; pero el trabajo ha variado completamente sus condiciones, y de rutinario y mecánico que era, se ha convertido en ilustrado é ingenioso, y esta cualidad es la que le engrandece, es la que le propaga, la que le rodea de atractivos, la que ilustra y eleva al obrero, haciéndole aprender más cada día y despertando en él el germen de una noble y bienhechora ambicion.

Antiguamente no entraba para nada en las artes el origen, la causa de los fenómenos, de las

transformaciones que el trabajo daba á la materia. Hoy ningun trabajador se limita á eso: necesita estudiar prácticamente los efectos, y quiere remontarse hasta las causas. Por eso vemos descubrimientos, adelantos asombrosos debidos á personas cuya educacion, cuyos conocimientos no permitian esperar tales resultados; por eso tambien las teorías más sencillas fermentan, se maduran, se desarrollan en el cerebro de algunos obreros que, sin la constante observacion, no hubieran jamás concebido la necesidad de una mejora cualquiera.

Requiere, pues, el trabajo algo más que una funcion mecánica, algo más que la repeticion sistemática y monótona de actos iguales ó semejantes, y esta es una de las razones, ó por mejor decir una de las más provechosas consecuencias de la generalizacion y del perfeccionamiento de las máquinas.

Por otra parte, el industrial que se acostumbra á discurrir en su propio provecho ó en beneficio de su arte, cultiva, acaso sin aperebirse de ello, su entendimiento, y á medida que va este rompiendo el velo en que se halla envuelto, el industrial se siente renacer á sus propios ojos á la vida de la inteligencia.

Así se explica que en clases humildes se encuentran hoy sin extrañeza imaginaciones vivas y muy despejadas; que las costumbres se suavicen y el gusto se refine entre personas que pocos años há parecían relegadas á goces menos elevados.

Miope será el que no observe esa excelente transformacion operada en las clases industriales, y preocupado el que no se la explique cumplida y satisfactoriamente por la revolucion que han hecho las máquinas y el espíritu de observacion en los procedimientos manuales.

No por eso se ha disminuido el trabajo: lo que ha hecho ha sido modificarse, aumentándose de una manera prodigiosa, perdiendo su aridez, que era la fatiga corporal, y ganando otro tanto en la parte sutil, digámoslo así, en la parte ingeniosa de las funciones.

¿Merece así menos consideracion, menos proteccion, menos respeto?

De ningun modo, y al contrario. Cuanto más se aleje el hombre de la materia y más se aproxime al espíritu, tanto más vale.

El industrial vale, en este concepto, mucho más que antes, porque promete mucho más. De un autómatas, de un obrero abyecto pueden esperarse resultados materiales. Para eso hemos inventado las máquinas.

De un ser inteligente, de un observador atento, de un individuo que se sobrepone al mecanismo de su propio oficio, puede y debe esperarse una mejora, un progreso, acaso un descubrimiento que le dé tan justa y merecida nombradía como la de un guerrero ó de un navegante.

¿Qué era un Guttemberg? ¿Qué un Shenefeld? ¿Qué un Jacquard?

Simplemente obreros observadores que, queriendo economizar un poco de tiempo, suavizar un trabajo rudo ó multiplicar, tal vez con estrechas miras, un producto, llegaron á dar forma y aplicacion á una idea abstracta, ocurrida en una noche de insomnio ó á la vista de una rutina que impacientaba su fogosa imaginacion.

El ensayo puso de manifiesto ante ellos un resultado lisonjero, y la idea aquella, fruto tan sólo del trabajo, fué despues explicada, modificada, ensanchada por la ciencia, y vino á obrar una verdadera revolucion en el arte, á crear nuevas artes, á dar ocupacion á millares de obreros, á multiplicar el producto, á mejorarle, á hacerle más estimado ó más provechoso, á aclimatar y generalizar el consumo.

Hoy las artes y la ciencia se hermanan y se auxilian mutuamente. Lo que esta descubre, aquellas lo aplican: lo que las primeras observan, la segunda lo estudia, lo analiza, lo explica como un resultado más ó menos lógico de un principio desconocido ó desdeñado, fija sus leyes y lo traduce en axiomas.

No hay arte, no hay industria, por humilde que sea, en que no quepan estas transformaciones. No hay artesano ni industrial que no pueda crearse un nombre y una fortuna si acierta á encontrar la clave de un procedimiento que simplifique el trabajo, que mejore, multiplique ó abarate el producto.

Todo nace del estudio unido ó asociado al trabajo.

Vemos, pues, que, si mayores resultados da el trabajo cuanto más inteligente es, y si tanto más vale el hombre cuanto más ilustrado, deben generalizarse mucho las escuelas en que se enseñen las nociones generales, base de toda educacion, y las escuelas prácticas de artes y oficios en que simultáneamente se aprendan las ideas elementales y los procedimientos prácticos; debe alentarse por todos los medios imaginables al trabajador; debe imbuirse, en el que no las tenga, ideas que le hagan persuadir de su mérito relativo; debe hacersele comprender que, sin él y otros hombres como él, sería imposible el estado social, porque cada cuál tendria que vivir sujeto á lo que para sí mismo hiciera, que es el estado salvaje.

Mira lo que sabes y olvida lo que tienes, dice uno de nuestros antiguos refranes, que vale tanto como decir: que el que tiene, puede dejar de tener, pero el que sabe no puede olvidar lo que aprendió.

El verdadero pobre hoy es el que no sabe nada, ni sabe hacer nada.

Un arte, una profesion, un simple oficio, son un patrimonio imperecedero, porque las artes se refinan á medida que se refina el gusto, y todo el que tiene necesidad de vivir á expensas de su trabajo, ya procura perfeccionarle, para acomodarle á las exigencias del consumidor.

La suerte entra por mucho en el éxito de toda combinacion y de todo trabajo; pero la suerte no

resiste nunca á una constancia ejemplar, á una fuerza de voluntad poderosa. Tan sólo abate á los pusilánimes que se acobardan á la mitad de la jornada, ó á los ilusos que creen que todo ha de venirles á las manos ya hecho y arreglado como nos presenta la cocinera la comida.

Penétrese los industriales de estas verdades. Procuren trabajar estudiando; no se dejen abatir por una calamidad ó un contratiempo pasajeros. Todo lo vence el trabajo, y lo primero que vence es la pobreza, y lo segundo la desgracia.

E. I.

LAS AGUAS DE TALAVERA DE LA REINA.

(Conclusion.)

Concluiré haciendo ver de paso que la cantidad de doce litros diarios por habitante es insuficiente para el servicio doméstico, y la villa de Talavera ha de tener las aspiraciones naturales de toda población importante, respecto á los usos públicos del agua, tanto para la higiene como para el embellecimiento. Aun la cantidad de treinta litros diarios por habitante es menor que el límite inferior estudiado y discutido para el abastecimiento de las poblaciones, y si Talavera hubiera de obtenerlos al precio exigido por el Sr. Piñeiro, habria de pagar anualmente 112.500 escudos, mientras que el Sr. de Torres se la ofrece tan sólo por 20.075 escudos 500 milésimas, es decir, por 92.425 escudos anuales ménos que el Sr. Piñeiro.

Véase si las cifras que anteceden ponen bien de manifiesto dónde está lo vejatorio para esta población. Véase si el ilustre Ayuntamiento podia formular una protesta al proyecto del Sr. de Torres, habiéndolo examinado. Si las palabras con que termina la protesta del Ayuntamiento, refiriéndose á la proposición del Sr. Piñeiro: «Sin perjuicio de admitir las mejoras que sobre sus bases esenciales pudieran hacer el Sr. Torres ó cualquiera otra persona en beneficio de la población» han sido dictadas de buena fe cual corresponde á una corporación tan respetable, creo no tendrá dificultad alguna en admitir el proyecto que ofrezca mayores ventajas, y de este modo se hará digno de la estimación y gratitud de los que le han confiado la gestión de sus intereses.

Comprendo que los encomiadores del Sr. Piñeiro pondrán acaso algunas dificultades, pero confiando en la justicia de su causa, espero tranquilo su ataque, dispuesto siempre á defender con energía los intereses de un pueblo que hoy es el mio.

Creo haber demostrado, aunque á la ligera, que el

proyecto del Sr. de Torres, es en todos conceptos más ventajoso que el del Sr. Piñeiro:

1.º Porque ofrece mayor cantidad de agua, distribuida en mayor número de fuentes.

2.º Porque proporciona el agua por un precio seis veces menor.

3.º Porque no pone límites ni restricciones á los habitantes, para que puedan surtirse de agua cuando lo tengan por conveniente.

4.º Porque no pide subvención de ninguna especie, ni al pueblo ni al Ayuntamiento.

5.º Porque no exige la cesión á la empresa de los ramales y registros antiguos.

6.º Porque introduce una mejora en extremo necesaria, cual es las bocas de riego para la limpieza de las calles, incendios, etc.

7.º Porque su proyecto proporciona el agua necesaria, aun cuando se duplique el número de los habitantes de esta villa.

8.º Porque propone un sistema de pago más fácil y conveniente que el difícil y vejatorio del Sr. Piñeiro.»

Después de publicado el extracto del folleto del Sr. Rouby, creemos un deber dar á luz también una declaración que ha corrido por Talavera, fechada el 18 de Setiembre último, y que decía así:

ACLARACION IMPORTANTE.

Con el propósito de que nunca pueda ponerse en duda cuanto se dice en este folleto acerca de la libertad que se reconoce en los habitantes de Talavera de la Reina, de tomar ó renunciar el agua potable que proyectan traer los Sres. Torres y compañía, á fin de abastecer á la población; para que llegue el convencimiento más íntimo de esta verdad al criterio de los vecinos de esta villa, tanto en el precio de las aguas, cuanto en la libertad absoluta en que se deja á los mismos para aprovecharse ó no de ellas. En cuanto á lo primero, esto es, á la LIBERTAD, los dos proyectos se encuentran en igualdad de circunstancias; pues ambos permiten, como no puede ser ménos, á cada vecino, que use ó no del agua que más le convenga; en cuanto al precio para el que tome agua, el Sr. Piñeiro puede llegar á hacer producir á su capital un interés incalculable, mientras que el nuestro no puede nunca exceder de un 10 por 100 durante el tiempo que fije el Gobierno de S. M., y eso suponiendo que tomasen agua los 10.000 habitantes.

Es muy oportuno depurar y justificar este hecho con las mismas palabras de los Sres. Torres y compañía, consignado bajo su firma en la exposición dirigida al Sr. Gobernador de Toledo, contestando á la protesta del Sr. Alcalde de Talavera, presentada en 10 de Agosto último.

En la citada exposición, que cualquiera puede examinar porque se halla unida al expediente, los señores Torres y compañía, entre otras aclaraciones con que se defienden contra la infundada é injusta oposición del municipio de Talavera, se leen los siguientes párrafos:

«Construir de su cuenta y á su costa todas las obras necesarias para la conducción y abastecimiento de aguas potables á la villa de Talavera, en cantidad mínima de 300.000 litros en cada 24 horas, á razón de 30 litros por habitante.

»Cobrar un cánon diario de 0,0055 escudos (ó sean $\frac{1}{200}$ de maravedí) POR CADA HABITANTE QUE USE DE LOS 30 LITROS ANTES MENCIONADOS, durante un período de 99 años, ó el que la autoridad superior fije, siendo de su cuenta durante el mismo todos los gastos de administración, conservación y reparación de las obras.

»Libertad absoluta en el vecindario de aprovecharse ó no de las aguas conducidas.

»Renuncia de subvención de ningún género, excepto el precio del agua, ni del Ayuntamiento ni de los vecinos.

»No hallará el más caviloso nada de vejatorio, Ilmo. Sr., en estas bases tan claras y terminantes. El que se aproveche de un artículo cuya conducción ha ocasionado crecidos gastos, justo es que lo pague. A aquel que no le conviniere ó no tuviere necesidad de gastarlo, nada puede exigirse con fundado derecho....

»Justicia que espera de la ilustración y justificada rectitud de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1867.—Eduardo G. de Torres y compañía.»

Para cerrar finalmente este trabajo, nos escriben de dicha villa que es conveniente advertirnos al público que á consecuencia de una protesta presentada en el Ministerio de Fomento por el empresario Sr. de Torres contra el decreto del Sr. Gobernador, se ha mandado suspender sus efectos.

PARTE OFICIAL.

Se ha dispuesto de Real orden por el Ministerio de Gracia y Justicia:

1.º Que los Abogados pueden ejercer el cargo de Secretarios de los Juzgados de paz.

2.º Que los que hayan concluido la carrera del Notariado, no tienen preferencia sobre los Abogados para obtener dichas Secretarías.

3.º Que los actuales Secretarios que reúnan los requisitos exigidos para serlo, pueden continuar desempeñando las Secretarías, si los Jueces de paz no hicieran

FOLLETIN.

EL JUGLAR.

COLECCION DE CUENTOS, LEYENDAS Y TRADICIONES.

por

JULIAN CASTELLANOS.

(CONTINUACION.)

—¡Pobre señorita! exclamó el labrador volviendo á ponerse en marcha, y dos gruesas lágrimas rodaron por sus tostadas megillas.

—¿Conocíais á la que está ahí enterrada? le pregunté conmovido.

—Mucho, señor: era un ángel, y por cierto que no merecía que los cielos la trataran tan rigurosamente. Pero ya que de aquí á la ciudad falta un buen trecho, os enseñaré primero dónde podeis hacer el puesto, y os contaré después la historia de la que pudre debajo de esa cruz.

Recorrimos el chinarral, y tomando nuevamente el camino, me contó la historia, que con algunas pequeñas modificaciones paso á referiros.

II.

Como á una legua escasa de Toledo y á la margen derecha del Tajo, existe una magnífica quinta propia de los condes de B...

Un pintoresco jardín, cubierto de verdes emparrados y de frescos cenadores; en donde la yedra, los rosales de

zarza y los jazmines, embalsaman la atmósfera con sus perfumes, se extiende á la derecha de la casa, que aunque compuesta sólo de piso bajo y principal, encierra en su seno cómodas y espaciosas habitaciones para los condes, otras para los mayordomos y dependientes, y una pequeña capillita, en el centro de la cual se levanta ahora un mausoleo, obra del cincel de uno de nuestros más aventajados escultores.

Las puertas de esta quinta encuéntrase siempre cerradas á los curiosos, de manera que no es posible hacer de ella una exacta descripción.

En la época que da principio nuestro cuento, que era por el otoño de 183... los condes no se encontraban en la quinta y el mayordomo mandaba en jefe.

D. Justo—este era su nombre—era uno de esos descendientes de Pelayo, alto como un pino, grueso como un rollo, rubio como un inglés y flemático como un alemán.

Cuarenta años hacía que con un trajecillo de alpillería, un sombrero de paja por cuya copa se le veía la coronilla, y caballero sobre unos enormes zuecos, hizo su entrada en Madrid en busca de una comenencia.

Y cuando ya sus hombros se encontraban encallecidos de llevar cubas de agua, sus pantorrillas negras á fuerza de pellizcos de los granujas, sus morros aplastados de taponazos y su cabeza llena de costurones de reñir en la Virgen del Puerto, consiguió acomodarse de mozo de cuadra en casa de los condes de B..., merced á la recomendación de una paisana llamada Perfecta, que ocupaba el puesto de cuarta ó quinta cocinera.

Sabiendo medianamente leer y escribir y con perfección

adular, pasó el mozo de cuadra á lacayo, y de allí á ser uno de los criados más queridos de sus señores.

La fuerza de la adulación es irresistible; su influjo subyuga lo mismo á los sábios que á los ignorantes: es una especie de ponzoñosa esencia que aspiramos todos con ansia, sin conocer que nos trastorna y nos hace juguetes de quien nos las prodiga.

¡Maldita adulación! ¡Maldita mil veces, enemiga declarada del mérito, de la justicia y de la verdad!

El trato enjendra el cariño, de modo que el lacayo y la cocinera, viviendo bajo un mismo techo, cambiaron con el tiempo el afecto de paisanaje en amor; uniéndose al fin para siempre, con el beneplácito de sus señores, quienes teniendo vacante entonces la mayordomía de la hacienda próxima á Toledo, proveyéronla en el recién casado, que salió de Madrid sin dilación á establecerse en su nuevo destino.

Jamás conquistador alguno tomó posesión de ciudad ó reino conseguido por el esfuerzo de su brazo, con más alegría que la que experimentó el gallego cortésano al verse constituido en jefe de la quinta referida.

Acostumbrado á servir y adular, bañábase en agua de rosas, viéndose transformado de repente en objeto de las atenciones de cuantos de la casa dependían.

El orgullo rebosó entonces en su corazón, y se hizo tan altivo y duro con sus subordinados, como bajo y adulador fué siempre con sus superiores. Ser débil con el fuerte y fuerte con el débil; esta es la máxima encarnada en el alma de casi todos los que nacidos en el polvo, trepan por la escala de la adulación á la cumbre de la fortuna.

propuesta en el término del mes que les concede el Real decreto de 14 de Octubre de 1864.

—Las principales disposiciones del proyecto de ley de instrucción primaria leído en el Congreso, son las siguientes:

Habrà escuela de niños y niñas en todos los pueblos que pasen de 500 habitantes: su gasto será obligatorio para el municipio, que dedicará al material una suma equivalente por lo ménos á la cuarta parte del sueldo del maestro.

En los pueblos menores de 500 almas, la escuela estará á cargo del párroco ó coadjutor, mediante una remuneración que no bajará de 160 escudos.

En el presupuesto del Estado se consignará anualmente una partida que no baje de 200.000 escudos para auxiliar á los pueblos que no puedan costear maestro, para recompensar á los maestros que se distinguen, construir escuelas rurales y para otros medios de propaganda de la enseñanza popular.

En los pueblos grandes se procurará que haya una escuela de niños y otra de niñas por cada 3.000 habitantes.

Se protegerán las enseñanzas establecidas por corporaciones religiosas y las de escolapios.

En las escuelas de niños comprenderá la enseñanza precisamente la doctrina cristiana, lectura, escritura, principios de aritmética, sistema legal de pesos y medidas, nociones de historia y geografía y principios de educación y cortesía, y el canto siempre que sea posible, y más adelante el dibujo, nociones de higiene y agricultura.

Se declara obligatoria la primera enseñanza.

Los párrocos podrán en la escuela ó en la iglesia examinar de doctrina á los niños, siempre que lo crean conveniente.

Habrà escuelas de maestros en todas las capitales de provincia.

Los libros de lectura se someterán á la aprobación de los prelados que formen parte de la junta superior, por lo que atañe á la pureza de la doctrina.

Habrà una escuela normal central en Madrid para 50 alumnos pensionados por las provincias. Estos estudiarán en la Universidad las asignaturas que se señalen de la Facultad de ciencias y de letras.

Todo español con ciertas condiciones de aptitud puede abrir escuela privada, y se puede adquirir el título, previo un exámen, que se verificará ante una junta nombrada al efecto.

Los actuales maestros elementales podrán cambiar su título por el de maestros de instrucción primaria, único que se reconocerá en lo sucesivo.

El sueldo fijo de los maestros, segun categoría, será de 300 escudos á 800, y dos terceras partes, proporcionalmente, el de las maestras.

Se exime de toda retribucion á los hijos de los pobres, se establecen ciertas reglas de estímulo para los maestros, y se da facultad á los alcaldes para suspenderlos, cuando por su conducta ó doctrina se hiciesen indignos de la confianza de los padres.

La Junta superior central de Instrucción primaria se compondrá del Ministro de Fomento, del muy reverendo Arzobispo de Toledo, ó en su representación el Obispo auxiliar ó Vicario eclesiástico de Madrid, de dos eclesiásticos caracterizados que residan en Madrid, dos Consejeros de Estado, dos Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, tres individuos del Real Consejo de Instrucción pública nombrados por la Corona, el Director de Instrucción pública y otros dos individuos de ciertas condiciones.

En cada provincia habrá también una Junta, compuesta del Gobernador, el Prelado diocesano, el Rector de la Universidad, si la hubiese, ó el del Instituto, dos eclesiásticos, el Fiscal de la Audiencia ó el Promotor fiscal del Juzgado, un Diputado provincial, un individuo del Ayuntamiento y un padre de familia.

CRÓNICAS.

OBRAS PÚBLICAS.—Habiéndose aprobado la seccion primera de la carretera de Toledo á Ciudad-Real, que comprende desde esta capital á Burguillos, hemos tenido el placer de observar que el laborioso y entendido Ayudante Sr. Alvarez, se halla ejecutando los trabajos preliminares de la misma, y es de esperar que la Autoridad superior de la provincia tendrá presente las grandes necesidades de las clases trabajadoras, para que en el menor tiempo posible se dé principio á la ejecución de las obras segun el espíritu de la Real orden autorizando se hagan las mismas por administración, para el socorro de la clase bracerá adigida hoy por la carestía de los artículos de primera necesidad. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los adelantos de asunto tan importante.

SUSCRICION.—En circular publicada por este Gobierno de provincia con fecha 5 del actual se dictan las disposiciones convenientes para la creación de Juntas provinciales, de partido y parroquiales que se encarguen de la recaudación de las cantidades y limosnas que se hagan con objeto de mitigar y hacer más llevaderos los desastres que han experimentado nuestros hermanos los habitantes de las islas Filipinas y la de Puerto-Rico, á consecuencia de los terremotos, huracanes é inundaciones allí acaecidos en el mes de Octubre último.

LIOSNAS.—Segun tenemos entendido, el Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad piensa repartir en tres dias de la semana próxima cierta cantidad de pan entre

los pobres de solemnidad y los que verdaderamente carezcan de trabajo, con cuyo objeto tiene tomadas las medidas convenientes.

SEGUNDA RESERVA.—Por la comision permanente de esta provincia se llama á los individuos pertenecientes á la misma, á fin de que en todo el corriente mes se presenten á recibir sus sobre-alcances, ó nombrar persona garantida con certificación del Alcalde y sello de la municipalidad para recibirlos.

TRASLACION.—D. Antonio Astolfi y Fernandez, segundo Ayudante-médico del Colegio de Infantería, ha sido trasladado de Real orden al segundo batallón del regimiento infantería de Mallorca.

VACANTES.—Lo están las plazas de Médico-cirujano de Puente del Arzobispo, dotada con 220 escudos del presupuesto; la de Cirujano de Carriches, con 100 y las iguales; la de igual clase de Ontigola con su anejo Oreja, con 365 escudos, y la de cirujano de Val de Santo Domingo, con 600 escudos, 130 del presupuesto y los 470 por iguales.

También está anunciada la creación de una plaza de Farmacéutico titular en Noblejas, partido de Ocaña, con la dotación de 160 escudos anuales pagados del presupuesto, con la obligacion de administrar los medicamentos á 150 familias pobres, y 10 rs. más por cada una que exceda de este número.

Igualmente se llaman aspirantes á la secretaria del Ayuntamiento de Puebla de D. Fadrique, con la dotación de 550 escudos.

SUBASTAS.—El 15 del presente á las doce de su mañana y ante la Junta administrativa de las obras del Alcázar de esta ciudad, se verificará la del suministro de clavazon, herraje y herramientas, y la del de espartería y astiles que se necesitan para dichas obras durante el término de seis meses, bajo los tipos que aparecen en el Boletín núm. 107.

El 30 del corriente á las diez de su mañana se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento de Novés, licitación pública para la demolición y reedificación de sus Casas Consistoriales, bajo el plano, presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en dicha Secretaría, sirviendo de tipo la cantidad de 6.560 escudos 697 milésimas.

Por la Comision principal de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia se anuncia para el día 8 de Abril y hora de las doce, en estas Casas Consistoriales y en el mismo dia y hora en Madrid y partido de Lillo, la subasta de las fincas de mayor cuantía que á continuación se expresan:

Los edificios, talleres, almacenes y terrenos que

A los cuatro años escasos de matrimonio, la parca cortó la vida de Perfecta, y Justo, que ya se había encajado un don como una casa, quedóse viudo con dos hijas, llamadas Angustias y Dolores.

El tiempo corrió, y las niñas del mayordomo, creciendo tanto en fealdad como en años, contaban una treinta y cinco y otra dos ménos, en el momento que las vamos á presentar en escena, que era, como ya digimos, en el otoño de 185...

III.

Mediaba la tarde, cuando un coche de viaje repasó los umbrales de la quinta, haciendo alto en el centro de un gran patio.

Un lacayo abrió la portezuela y descendieron dos señoras, anciana la una, jóven la otra, pero ambas rigurosamente vestidas de luto.

El mayordomo y sus hijas las recibieron de la manera más afectuosa, conduciéndolas al interior del edificio.

Las recién venidas eran, Doña Isabel Revuelta de Andino, viuda de uno de los médicos de los condes de B..., y su jóven é interesante hija María.

Habiéndose desarrollado el cólera de una manera horrosa en Madrid, D. Andrés—que así se llamaba el médico difunto—lleno de una caridad santa y de una abnegación sin límites, arrojóse á combatir la terrible enfermedad.

El palacio del aristócrata, la casa del comerciante y la guardilla del obrero, vieron de continuo atravesar sus umbrales aquel hombre, que se multiplicaba, afanándose por

derramar el consuelo y el remedio entre sus afligidos conciudadanos.

Curas prodigiosas, rasgos sublimes de abnegación y caridad, y una asistencia asidua, tenáz, constante, hicieronle ser admirado de todos y tenido por una especie de providencia.

¡Qué grande, qué santa y sublime es la misión del médico sobre la tierra!

Hay tres personas, ó tres clases mejor dicho, en la sociedad, cuyas profesiones tienen mucho de divinas.

El sacerdote, el médico y el profesor de primera enseñanza.

Lástima grande, que en estos tres ministerios, existan personas que bastardeen su verdadera índole, no llenando por completo sus santos deberes!

¿Pero hay acaso en el mundo algo perfecto? No, en manera alguna: nuestra vida es una lucha sin tregua; nuestro mismo sér un cúmulo de contradicciones.

Peró prosigamos: cuando ya la epidemia decrecía rápidamente, y todas las miradas se fijaban en D. Andrés, y todos los labios pronunciaban su nombre entre alabanzas, la muerte tendió su pálida mano sobre aquella naturaleza de hierro, y aquel hombre que tantas víctimas arrancara á la enfermedad cayó bajo su mortífero influjo.

D. Andrés era un ángel de consuelo que abandonaba el mundo al terminar su misión.

Su muerte fué generalmente sentida, y los individuos de todas las categorías sociales acompañaron su cadáver á la tumba.

Pero mientras todos prodigaban alabanzas al difunto, nadie se hacía cargo de que con su muerte quedaban su esposa y su hija, si no en la miseria, en una posición sumamente precaria.

D. Andrés, como todo hombre honrado, no había podido con lo que su profesion le producía formar un capital que asegurase el porvenir de su familia.

Es verdad que es tan imposible hacerse rico con el fruto de un trabajo legítimo, como tocar con la mano en el cielo.

Las grandes fortunas, ó se improvisan ó se heredan.

IV.

Al año de haber muerto D. Andrés, muy pocas personas ó tal vez ninguna, recordaban siquiera su nombre.

El tiempo todo lo borra, todo lo hace olvidar, y más en nuestro siglo, donde el presente lo es todo y el pasado nada.

Además ¿quién era el difunto? Un médico... Si hubiera sido un general muerto en una gran batalla, ya sería otra cosa. La patria se hubiera apresurado á enriquecer á su familia, á esculpir su nombre en mármoles y bronce y á colocarle en el catálogo de los héroes.

Peró un oscuro profesor de medicina ¿valía acaso la pena de ocuparse de él?

Cierto que había muerto prestando servicios á sus afligidos hermanos; pero se le acabó la vida en su lecho, en el fondo de una habitación oscura, sin más ruido que el llanto de su familia, no en una trinchera ó en un sangriento campo de batalla, entre el estruendo atronador del combate.

(Se continuará.)

constituían la Fábrica Nacional de salitres de Tembleque, tasados en venta en 40.616 escudos 400 milésimas.

Un sitio salitroso titulado Grande, inmediato á la poblacion como los siguientes, cuya cabida es de 5 fanegas y 7 celemines del marco de 250 estadales de 11 pies de lado, tasado en 2.165 escudos 400 milésimas.

Otro llamado Palomar, de primera clase, de 11 celemines y 12 estadales del mismo marco, en 519 escudos 900 milésimas.

Otro llamado Pedernales, de segunda clase, de 6 celemines y 16 estadales, en 98 escudos 70 milésimas.

Otro llamado Pernalillos, de tercera clase, de 3 celemines y 10 estadales, en 45 escudos 300 milésimas.

Otro llamado Rogel y Gamoro, de segunda clase, de 4 fanegas, 6 celemines y 18 estadales, en 800 escudos 100 milésimas.

Otro llamado Guayaba, Jardines y Mata-hombres, de cuarta clase, de 13 fanegas y 4 celemines, en 1.666 escudos 500 milésimas.

Otro llamado del Puente, de cuarta clase, de 2 fanegas y 14 estadales, en 257 escudos.

Otro llamado Portadillas, de segunda clase, de 3 celemines y 3 estadales, en 48 escudos 500 milésimas.

Otro llamado Matadero, de tercera clase, de 9 celemines y 9 estadales, en 117 escudos 600 milésimas.

Otro llamado Royo, de tercera clase, de 5 celemines y 7 estadales, en 66 escudos 600 milésimas.

Otro llamado Torrezuero, de igual clase, de 1 fanega y 10 celemines, en 320 escudos 600 milésimas.

Otro llamado Churigota, de quinta clase, de 8 fanegas y 1 celemin, en 404 escudos 200 milésimas.

Otro titulado Borja, de segunda clase, de 1 fanega y 6 celemines, en 337 escudos 500 milésimas.

3.351.468 arrobas de tierra salitrosa tendida en los referidos sitios, á las cuales no se fija valor por no contener riqueza alguna, las que se hallan comprendidas en la designacion de los sitios.—Importan todas las cantidades antes expresadas la suma de 48.060,10.

PRESENTE REGIO.—Segun dice un periódico de la corte Su Santidad ha enviado este año por primera vez á la Reina de España, la rosa de oro, que segun costumbre bendijo en la misa del dia de Reyes. Todos los años remite el Sumo Pontífice un presente igual, acompañado de las indulgencias consiguientes, al monarca ó príncipe de sangre real que más merecimientos alcanza con la Santa Sede en opinion del Vicario de Cristo, y este año ha correspondido á nuestra Soberana esta distincion que estima en mucho.

MOSAICO.

EL AMOR DE LA FAMILIA.

Nada hay más grato al corazón que ese dulce lazo que estrecha y confunde en una aspiracion sola á los seres que forman el sagrado núcleo de la familia.

No existe rayo de sol más alegre y más puro que el que penetra en el hogar cuando la tranquilidad y el sosiego, cuando las virtudes y el mútuo amor conservan la paz de la familia, haciéndola respirar las apacibles auras de una vida llena de encantos.

La familia es el seguro puerto á donde se refugia el corazón del hombre huyendo del proceloso mar del mundo. En aquel sagrado recinto no entran la ambicion ni la envidia. Deseado oasis en el desierto que hemos de recorrer, triste desierto cuyo principio es el punto en donde comienza á agitarse el hombre fuera de su hogar y cuyo término está en la línea que separa la casa de la vía pública.

A la sombra de una madre cariñosa, de un padre laborioso y honrado, de hermanos queridos, ¡qué pesar no se aleja, qué lágrimas, por amargas que sean, no se enjugar, qué terrible dolor no se mitiga!

En dónde habrá amenazadora nube que empañe el trasparente cielo de la esperanza del hombre en el horizonte del mundo, que no pueda desvanecerse ante el claro y benéfico resplandor de la mirada de una esposa amante, reflejo de virtudes y de amor conyugal?

La paz de la familia, las virtudes domésticas, son bienes preciados que deben conservarse como el avaro guarda sus tesoros. Enturbiada la cristalina fuente de amor conyugal, de la tranquilidad de la casa, no esperéis respeto para vosotros en vuestros hijos, porque se debilitan los lazos que á vosotros los unen. Ni pidáis virtudes cuando os falte á vosotros la aureola del amor y del bien que es la que atrae á los hijos á vuestros brazos.

Si educáis á vuestros hijos entre el despego y la

asperidad, entre encarnizadas reyertas matrimoniales, vosotros mismos les quitais una esperanza en el amor que puede faltarles.

Las constantes luchas que esperan al hombre en el curso de la vida, acabarían tal vez con el último átomo de las ilusiones, si no hubiera esa tabla salvadora en el amor de la familia. Dios ha querido que en el seno del hogar resplandezca el faro protector, la bienhechora estrella que ilumina la frente de la madre, que da vida á la cariñosa autoridad del padre y que purifica el cariño fraternal.

Establecer el amor de la familia, darle mayor encanto, hacerlo fecundo para el bien: hé aquí una parte esencial del papel que desempeña la madre cristiana. La mujer impone sus leyes con el amor: sus palabras de consuelo son las que dan al niño la primera sonrisa, las que calman el vendaval de los disturbios domésticos. Ella como la brisa acariciadora, viene á orear los angelicales labios de sus hijos y á consolar en sus horas aciagas al padre.

Desgraciados mil veces los que no han recibido el grato suspiro de esas brisas. Ellos crecen como flor sin aroma y estrella sin luz, como noche sin misteriosas armonías y día sin sol.

Examinad el origen de muchos delitos, la historia de muchos criminales, vereis que reconocen por causa de sus desaciertos, la falta absoluta de ese celestial alimento del alma, del amor de la familia. Solo en un momento en que el hombre se olvide de la inefable dulzura que tienen las palabras de la madre, puede verse acometido por las terribles asechanzas del vicio.

Cuando más encendida esté la lucha entre dos hombres que se odian como enemigos mortales, y aunque estos no tengan la calma y la resignacion que da la moral cristiana, presentadles á sus hijos en los brazos de las madres y vereis á cuánto puede alcanzar el influjo incomparable del amor y de la familia.

Un pensamiento cruzará por la mente de aquellos hombres: «¿Qué sería de mi hijo si yo muriese?» Y ese pensamiento hará humedecer sus ojos y palpar su corazón. Tal vez los enemigos se tenderán la mano despues de haber besado la purísima frente de los niños.

El amor de la familia es la poesía del hogar, con sus más embelesadores rasgos.

La primera palabra que balbucea el tierno infante, el momento de abrazar al padre que en lejanas tierras buscaba un porvenir para sus hijos, la felicidad de dos esposos, las venerables canas del anciano; hé ahí las formas misteriosas de la poesía del hogar.

La union de toda la familia en esas épocas en que el cristianismo se consagra á los grandes recuerdos, el magnífico cuadro que representa el respetable anciano refiriendo á sus nietos hechos gloriosos de nuestros antepasados; la oracion pronunciada por sus labios y repetida por el candoroso acento de los niños, con la pureza celestial de los ángeles... esas son otras formas de la poesía del hogar cuya noble mision es inspirada por el amor de la familia.

El que no siente latir su corazón y no se extremece de placer al recordar escenas semejantes; el que no alienta en su alma el amor de la familia, digno es de lástima, porque su vida parecerá un erial sin término, una borrasca que pasará aun más allá de la losa de sepulcro.

De las madres depende que no se entibie el amor de la familia; ellas son las que dan el primer consejo, las que beben las primeras lágrimas del niño, pueden hacer un cielo de la casa, una felicidad de la pobreza; si se debilitan los lazos de la familia, si pierde el padre la autoridad que representa, débese á la madre la mayor parte de las veces.

Las madres, como las antiguas vestales, encargadas de conservar el fuego sagrado, tienen la mision de avivar cada día más el amor de la familia con sus obras, con sus palabras, hasta con una mirada de sus ojos.

Mientras el amor de la familia permanezca intacto y sin nube alguna que lo empañe, la voz del padre es un precepto para los hijos; las palabras de la madre son un dulcísimo bálsamo para el corazón. Apagad esa antorcha que puede guiar á los niños por la senda del bien, y el soplo glacial que distingue sus fulgores será el último aliento de las ilusiones y de la esperanza.

El desencanto, las malas pasiones, los vicios se enseñorearán en el alma de los hijos, y las consecuencias irán á donde no es posible imaginarlo.

¿Qué no será capaz de hacer el que desoye la voz de la madre, que es la poderosa égida contra lo malo?

¿A qué extremo de perversion no llegará el que desatiende los justos preceptos de un padre amante de sus hijos? ¿Qué valla se opondrá á sus desenfadados propósitos?

Por eso, es de la mayor importancia la conservacion del amor de la familia, con el cual se consiguen la tranquilidad y el sosiego.

Como el principio religioso de las sociedades, el lazo que nos une á los individuos de una familia es el maravilloso auxiliar que fortalece al hombre para recorrer este valle de lágrimas.

Sin ese amor purísimo, la familia sería nave sin timon perdida en el tempestuoso mar del mundo.

¿Cómo es posible que esa desgraciada criatura que acaba de sufrir la última pena, tuviera en su alma un átomo de amor á la familia?

¿Cómo es posible que se acordara de la madre, al hundir el puñal con bárbaro cinismo en el corazón de la víctima?

Desgraciadas criaturas las que no han aspirado nunca el casto aroma de ese amor que no se extingue jamás y que infunde en el espíritu un noble deseo de obrar bien....

Al sentir en vuestra alma compasion hacia ellas, si sois madre, no olvideis cuánto puede influir en la felicidad de vuestros hijos el bienhechor consuelo del amor de la familia.

E. LLOFRU Y SAGRERA.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta una casa en Polan, calle Nueva, núm. 11, erigida sobre 36.064 pies superficiales próximamente, y compuesta de zaguan, tres patios, uno con pozo y dos pilas de piedra, cocina, sala con chimenea, y ocho habitaciones más, una de ellas en alto, molino y almacén para aceite, tres grandísimas trojes en alto, bodega y ante-bodega, cuadra para caballerías, otra para ganado, dos pajares, sótano, cuarto para lana, cocedero y un gran corral.

Está próxima á la calle por donde pasa la carretera de segundo orden de Toledo á Navahermosa, recién abierta al público hasta Polan.

El tipo para la venta es el de 46.000 rs. á pagar en dos plazos.

La subasta se celebrará en esta ciudad el martes 4 del próximo Febrero á las doce de su mañana en el oficio del Notario D. Gregorio Carrasco, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

Se arriendan á pasto y labor, juntas ó separadas, las dehesas Quintillo y Venquerencia, sitas en la ribera de Algodor y jurisdiccion de Almonacid: el que quiera interesarse en dicho arriendo, puede entenderse con su administrador, que habita en expresadas dehesas.

EL INSEPARABLE PARA 1868.

CALENDARIO GENERAL

de ferro-carriles y baños,

aumentado con varias leyes y tarifas de interés general; una reseña histórica y descriptiva de lo más notable de Madrid, el nuevo servicio general de Correos.—Estudios de facultad, con la tarifa de matriculas, grados y títulos.—Reforma del juicio de desahucio.—Tarifa del impuesto sobre traslacion de dominio.—Reseña del ejército y marina de España.—Valor de las monedas y tablas de reduccion.—Reseña de cuanto las ordenanzas municipales previenen para los carruajes, diversiones públicas, fondas é incendios.—Noticias de las Academias, Alcaldía-corrégimiento, Archivos, Asociaciones, Banco de España, Bibliotecas, Cárceles, Colegios, Cuarteles, Ministerios, Oficinas, Establecimientos etc. etc., y una guia alfabética de las calles y plazas de Madrid y sus afueras.

Se vende á 4 rs. en Toledo, librería de Fando.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1868.

Se halla de venta en Toledo, librería de Fando, á 10 reales encartonada y 15 encuadernada en tela.

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA

PARA 1868,

ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Libro de primera necesidad y de verdadera utilidad para las señoras, con la tabla de reduccion de cuartos á reales para facilitar las cuentas.—Se vende á 3 rs. ejemplar en la misma librería.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1868.

Imprenta de Fando é hijo,

Comercio 31.